# MANUAL DE OPERACIONES CERA RECALVI TEMPORADA 2022







## MANUAL DE OPERACIONES COPA DE ESPAÑA DE RALLYES DE ASFALTO RECALVI TEMPORADA 2021



- 1. PRESENTACIÓN
- 2. INTRODUCCIÓN
- 3. BRANDING
- 4. SOPORTES DE IMAGEN
- 5. RADIO
- 6. MARKETING, PRENSA Y PROTOCOLO
- 7. CEREMONIA DE SALIDA
- 8. SERVICE PARK
- 9. ENTREGA DE TROFEOS
- 10. CERA RECALVI VIRTUAL
- 11. ACREDITACIONES
- 12. CUADRO DE PENALIZACIONES
- 13. RESUMEN DE IMPORTES ECONÓMICOS A CARGO DEL ORGANIZADOR



# 1. PRESENTACIÓN



Este Manual de Operaciones, con carácter plenamente reglamentario, asiste al organizador de cada una de las pruebas de la Copa de España de Rallyes de Asfalto Recalvi (CERA RECALVI) en una serie de aspectos relacionados principalmente con el marketing, la imagen corporativa, la difusión, etc...

Además de las obligaciones expresamente recogidas en este Manual, se requerirá, como norma general, de la mayor colaboración posible por parte del organizador para poder implementar los diferentes acuerdos de patrocinio propios de la CERA RECALVI que redundan en beneficio de cada una de las pruebas de su calendario.

Para cualquier duda o ampliación de información, petición de materiales gráficos, solicitudes de aprobación de diseño, consulta de eventualidades concretas y, en general, en todo a lo que se refiere a los aspectos tratados en este Manual de Operaciones diríjanse a:

BORJA ÁLVAREZ

Borja.alvarez@rfeda.es

649 19 26 83



# 2. INTRODUCCIÓN



- 1) En todas las pruebas puntuables de la Copa de España de Rallyes de Asfalto Recalvi, es obligatorio implementar la imagen oficial de la CERA RECALVI y de sus diferentes patrocinadores.
- 2) La organización de cada prueba puntuable designará una persona responsable para centralizar y canalizar todos los aspectos relacionados con la imagen pública de las pruebas puntuables. Esta persona, que puede compartir funciones con las tareas de prensa y protocolo, trabajará de manera conjunta con el Departamento de Marketing de la CERA RECALVI.

Contacto: BORJA ÁLVAREZBorja.alvarez@rfeda.es

- 3) Para la correcta implementación de la imagen solicitada se deberá utilizar el presente Manual de Operaciones que pertinentemente se remitirá a cada organización.
- 4) Será requisito indispensable, antes de su publicación, bien sea en soporte físico o virtual, remitir el elemento de imagen en cuestión (placa, cartel, photocall, arco y banner tv) a <a href="mailto:borja.alvarez@rfeda.es">borja.alvarez@rfeda.es</a> que validará de manera expresa el documento remitido o aportará las indicaciones concretas para su corrección. Si en el plazo de 72 horas desde la remisión del elemento de imagen en cuestión no se obtuviera ninguna respuesta por parte de la RFEDA, dicho elemento se entenderá tácitamente aprobado y, por lo tanto, validado para su publicación.



# 3. BRANDING/WORDING





# COPA DE ESPAÑA DE RALLYES DE ASFALTO RECALVI<sup>1</sup> CERA RECALVI<sup>2</sup> #CERARecalvi<sup>3</sup>

- 1 Denominación completa
- 2 Denominación abreviada
- 3 Denominación en RRSS



## 3. BRANDING



#### **SOPORTES DE IMAGEN**

La CERA RECALVI facilitará el acceso a los diferentes materiales (logotipos y simulaciones) a implementar con el fin de homogeneizar la identidad corporativa del campeonato. Estos artes finales no pueden ser, salvo autorización expresa, alterados por terceros.





## 3. BRANDING



## LINKS DE DESCARGAS (logotipos y ejemplos soportes)



https://www.rfeda.es/docs/2022/Comunicacion/Imagen Corporativa/CERARECALVI/1.CERA%20RECALVI con%20p atrocindores.zip





#### ALCANCE DE LA OBLIGATORIEDAD

EL ALCANCE DE LA OBLIGATORIEDAD DE ESTE MANUAL DE OPERACIONES ABARCA **TODOS LOS ELEMENTOS DE IMAGEN DE LA PRUEBA.** 

EN CONSECUENCIA, **TODOS** DEBERÁN SER VALIDADOS PREVIAMENTE A SU PUBLICACIÓN Y/O PRODUCCIÓN.

LOS ELEMENTOS QUE, EN LAS SIGUIENTES PÁGINAS, SE DETALLAN SON LOS MÁS HABITUALES PERO **TODOS** LOS ELEMENTOS DE IMAGEN CON TRANSCENDENCIA PÚBLICA DEBERÁN ESTAR VALIDADOS.





#### 1. CARTEL

- Deberá prever una reserva de espacio para el pool de patrocinadores de la CERA RECALVI.
- Esta reserva de espacio será:
  - -En tamaño A4 (210x297 mm)
    - -Banner superior: 75x21 mm
    - -Banner inferior horizontal: 130x15 mm o vertical: 75x34mm
  - -En tamaño A3 (297x420 mm)
    - -Banner superior: 106x29,7 mm
    - -Banner inferior horizontal: 184x21 mm o vertical: 106x48 mm
- La ubicación preferencial del espacio reservado para la pastilla de la CERA RECALVI será en la parte inferior izquierda del cartel.
- Los logotipos corporativos de RFEDA y CSD estarán ubicados en la zona de logotipos institucionales junto a las entidades locales.
- Deberá ser aprobado por la RFEDA antes de su publicación y/o producción.







## 2. DOCUMENTOS OFICIALES

	The state of the s									
-	SON E	AT MIGGENIA			1					
m			_							
-	100000	1 1000000	-	_	_	-	-		-	۰
	-		District Street	-	-		-	-		В
٠	make a manufacture	market .	THE RESIDENCE					-		
	cancella.	THE RESIDENCE	and the st	-				-	4148	-
	acceptance with	100 Short State	Carriero III	-		-	-	-	2100	
÷		AND DESCRIPTION OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUM	manage at	-	-		-	-	100.00	
÷	action action as	TANK TO LAND	entrinenti	-	-	-	-	=		-
_		CONTRACTOR CONTRACTOR		_	-	-	-	-		-
	Communication of the Communica	CONTROL PROPERTY.	anachanic	-	- 1		_	-	_	-
F	40% 418 KING AR	ALASES AND THE REAL PROPERTY.	(CONT. CONT. CO.)		- 1		_	-		1
	marine at 19 caledo	AND ARREST CORNEL OF THE PARTY.	-1000 W W					***	100.00	
	NATIONAL AND REAL COMME.	SAPER SERVICE	(CONTRACT)					-	+446	
*	months the broke	processory control of process	rielera		1.0			-		
11	mini jayor .	months and a second sec	mini han n					-	4000	
и	more than the control of	THE RESERVE OF THE PERSON OF T	and the same of th	-				-		
14	and an investment	Control of the Control		-				-		-
**	models on and	and states (4)	and the second second	-	-		-	-	404	-
	Contact state	THE RESERVE AND ADDRESS.	of Selection (Selection )		-		-	-	100	⊢
-	AND DESCRIPTION	and the Section of Contrast	Character Street	-	-	-	-	-	_	⊢
-		THE REST CONTRACT CON		-	-	-	-	-		⊢
*	Many I direct territor	THEFT	Manual Indianal	-			_	-	THE COLUMN	-
*	-	Section and Co.	Manual States	-				-	101100-00	╙
*		THE COUNTY AND DESCRIPTION OF THE PERSON NAMED IN COUNTY OF THE PE	CONTRACTOR NO.	-				-	*100.000-000	$\perp$
н	NORS:	action has bridged	FREEDOM:	-				-	100 (00 00)	
п	M-STREET,	Andrew Street Company	record .	-	-			-	*100 100 40 400	
.11	e Seems distri	DESCRIPTION OF THE PERSON OF T	rename.	-				700	Delining De	г
	CO ACTIVIDADO FARRE	CHINGS SHOW MADE	man and		16			-	consession.	г
28	COURSE COMP.	THE REPORT OF THE PARTY OF THE	Comment of a Contract Name of Street	-	-			PR Total	- monorin	-
	Artistica di Artista di Artista	MALE COLUMN TWO IS NOT THE OWNER.	Name and Address of the Owner, where the Owner, which is the Own	-	100			200		-
#	n action was according	WO BOND DANS	Towns Market	-		-	_			⊢
	CHICAGO.	TOTAL SECURITY CO.	Marin Marin	-	-	-	-		100.000	⊢
_	NI DE CONTRACTO	THE RESIDENCE TO A SEC.	nor son	-	-	_	_	-	. 1100 100 100	⊢
*	LONG TO BE	CONTRACTOR	COMPANY OF THE PARK OF THE PAR	-	-	-	_		-	⊢
**	a trade has been decorated	SECTION SECTION		÷	-	-	-	800	10740	-
		THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN	alegan I from	-	-		-	mento	100	
88	CONTRACTOR AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE P	DETENDED OF	month complication in	-				-	100710-00	
54		CONTRACTOR OF THE PERSON OF TH	ne speningly of		1	-	_	per in	ASSESSMENT NO.	
*	A CHARLES WATER	COLUMN TO SERVICE STATE OF THE	frame of the following of the	-	-	-	- 00	And con-	COLUMN TO SERVICE	-
	man's district	SIASSASSITE.		-	-			-	1977	$\vdash$
10	March Service Science	CANCELLON CONTRACTOR	THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAM	-	1			8900	1070-040-1070-0	
		CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	TOTAL COLOR	-	-			m.,	100.00	
*		CENTRAL CONTRACTOR	1000 8990	-				man	CONTRACTOR NAME OF STREET	
4	Contract of the contract of	DE015-017	TOTAL PROPERTY.	-	+	-	-	min.	200.00	-
-	Property and the same	Internation .	TOTAL PRINTS	-	-	-	-		CHARGE BOX	$\vdash$
**		STATE OF THE		-	_				100.4	
*	crecion in Februaries	ED CASCOLO CASCO	Project (materials) and	-	-			Ph/01	bearing to	
4	NAME OF STREET	TOTAL COLUMN TOTAL COLUMN	to a property or	-		-	-	200	3000000	
ar.	CONTRACTOR AND ADDRESS.	MATERIAL TRANSPORT	THE R COUNTY OF	-	-	-	_		-	-
		MANAGEMENT.		-	-		_	=	-01	-





#### 3. PHOTOCALL ENTREVISTAS

Este soporte será producido desde el dispositivo de marketing de la CERA RECALVI tras la indicación de los logotipos propuestos por el organizador y a cargo del mismo.

Cualquier otro soporte de imagen tipo photocall que el organizador quiera producir para usos como: rueda de prensa, elección orden de salida, pódium entrega de premios... deberá ser validado expresamente por el dispositivo de marketing de la CERA.





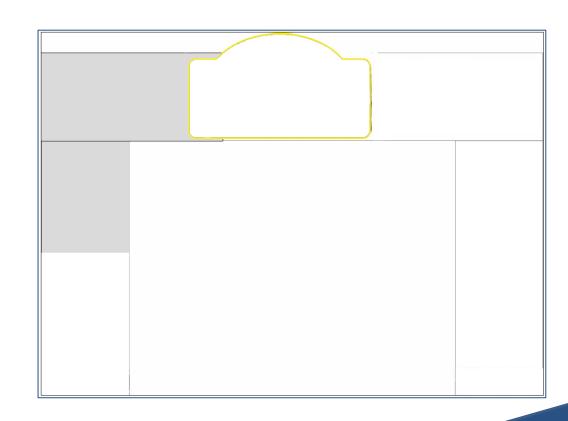
#### 4. ARCO SALIDA/META<sup>1</sup>

El Organizador deberá prever un pódium de construcción sólida, con rampa de acceso y de salida adaptada a los vehículos que participan.

Este pódium, en cualquier configuración planteada y validada, deberá contener la imagen de los patrocinadores, de una forma clara y a la vista del público.

Las columnas del pódium tendrán una anchura mínima de 70 cm, y deberán contener la imagen de los patrocinadores, de una forma clara y a la vista del público.

La altura de las columnas deberá ser, como mínimo, de 3 metros y sobre ellas irá la placa del rallye.







#### **5. BANNER TV**

Este soporte será producido comunicado al desde el dispositivo de marketing de la CERA RECALVI tras la indicación de los logotipos propuestos por el organizador y a cargo del mismo<sup>1</sup>.







## 6. PÁGINA WEB

El organizador deberá disponer de una página web en la que figure toda la información de la prueba así como la referencia clara con links activos hacia la web de la CERA RECALVI.

Respecto de la información de tiempos online, el organizador se compromete a acordar con su proveedor que las páginas de consulta estén completamente libres de publicidad. Se valorará positivamente que el organizador/proveedor faciliten la consulta en exclusiva desde las webs del organizador y del certamen.



# 5. RADIO



#### **EMISORA OFICIAL**

- Se recomienda la existencia de una emisora oficial que realice una difusión completa de la prueba con presencia física y conexión con, al menos, cada uno de los finales de tramo.
- La señal deberá emitirse en castellano como idioma predominante y contará con accesos tanto vía FM como online.





# 6. MARKETING, PROTOCOLO Y PRENSA



Toda las pruebas de la Copa de España de Rallyes de Asfalto Recalvi (CERA RECALVI), deberán contar con un Responsable de Marketing, un Responsable de Prensa y un Responsable de Protocolo, pudiendo ser, previa notificación, la misma persona quien desarrolle dichas responsabilidades.

Es responsabilidad del organizador, con el objetivo de desarrollar el trabajo de la manera más exitosa posible, comunicar la designación de dicha persona o personas con la mayor antelación posible a la fecha de la realización de la prueba.

Cualquier duda o consulta podrán ponerse en contacto con el departamento de marketing de la RFEDA (<u>jose.fortuno@rfeda.es</u> o <u>borja.alvarez@rfeda.es</u>).



## 7. CEREMONIA DE SALIDA



#### RECOMENDACIONES GENERALES<sup>1</sup>

- 1. El espacio habilitado para la ceremonia de salida deberá estar en un lugar céntrico o accesible de la localidad que alberga la prueba, con el fin de facilitar la afluencia de público, de las autoridades invitadas, de la prensa y de los aficionados, propiciando así la máxima difusión del acto a través de los medios de comunicación.
- 2. La Organización nombrará a un maestro de ceremonias validado por la RFEDA, que coordinará el desarrollo del acto y será responsable de la locución. Esta persona deberá conocer con detalle la prueba, así como a los equipos participantes y a las autoridades que asistan al acto.
- 3. La ceremonia será presentada por un *speaker* validado expresamente por la RFEDA.
- 4. Deberá preverse un sistema de megafonía a través de un micrófono inalámbrico, que permita seguir el acto a todos los asistentes.
- 5. Es recomendable habilitar una grada para la prensa, preferentemente ubicada frente a la rampa por la que los vehículos bajan del pódium. Igualmente, la Prensa podrá tener acceso a la zona de Parque Cerrado por la que los participantes acceden al pódium.
- 6. Es recomendable habilitar un espacio para los aficionados y público en general, preferentemente en el lado opuesto al reservado para las autoridades.
- 7. Se recomienda la presencia de personal de seguridad que vele por el buen desarrollo de la ceremonia de salida.



# 7. CEREMONIA DE SALIDA



#### RECOMENDACIONES GENERALES<sup>1</sup>

- 8. Queda terminantemente prohibido el acceso de niños al pódium, independientemente del vínculo o relación que exista con terceras personas.
- 9. La Organización deberá disponer, como mínimo, de las banderas de España y la Autonómica correspondiente. Asimismo, es obligatoria la presencia de la bandera de la RFEDA.
- 10. La ceremonia de salida será obligatoria en los rallyes celebrados en una etapa. Para los rallyes de dos etapas, la salida del rallye (CH 0) se realizará en la proximidad del parque de asistencia.
- 11. El paso de los vehículos por el pódium se llevará a cabo por orden numérico creciente (del número 1 al 10 al menos).
- 12. Primero pasarán los equipos prioritarios, cuyos Pilotos se detendrán en el pódium y saldrán del vehículo. El locutor aprovechará para entrevistarles y seguidamente, les invitará a abandonar el pódium. A continuación, Los equipos no prioritarios pasarán por el pódium a marcha lenta, pero sin detenerse. Todos los equipos deberán llevar sus monos ignifugos reglamentarios.



## 8. SERVICE PARK



#### RECOMENDACIONES GENERALES<sup>1</sup>

Deberán diferenciarse claramente las dos zonas que se indican a continuación. Estas zonas estarán divididas por sus correspondientes vallados:

#### Zona de Trabajo:

- Acceso libre.
- Zona prevista para que los equipos realicen todas las actividades de trabajo.

#### **Zona Deportiva:**

- Zona de acceso totalmente restringido a participantes y oficiales de la prueba.
- Los accesos a estas zonas (Parque de Verificaciones, Parques de Reagrupamiento, Controles Horarios, Parque Cerrado, etc.), deberán estar debidamente controlados.
  - Las acreditaciones autorizadas deberán estar relacionadas en una tablilla ubicada a la entrada de la Zona correspondiente.

Los diferentes parkings para equipos, prensa y vehículos acreditados, deberán estar claramente identificados y con personal de control en los accesos. Se aconseja —cuando las circunstancias lo permitan- reservar un espacio para aparcamiento exclusivo de Pilotos.



## 9. ENTREGA DE TROFEOS



#### NORMATIVA GENERAL<sup>1</sup>

- a) El pódium de llegada deberá estar ubicado en un espacio suficientemente amplio para realizar la ceremonia en las mejores condiciones.
- b) El organizador designará un responsable del acto de entrega y le proveerá de los medios técnicos y humanos necesarios para desarrollar su labor.
- c) El organizador deberá poner los medios necesarios para que el acto sea atractivo para los espectadores y cuente con la presencia de Autoridades, Patrocinadores y cuantas personas entienda que deban estar presentes.
- d) Entre el CH de llegada y el pódium deberá habilitarse una zona de espera con capacidad suficiente para albergar al menos cinco vehículos. Dicha zona deberá estar acotada para evitar el acceso del público.



## 10. CERA VIRTUAL



Cada prueba integrante de la CERA RECALVI, y en base al convenio de organización suscrito por la RFEDA, cede sus derechos de virtualización a la entidad que, a su vez, los tiene cedidos a la entidad "SIM Rally" para el desarrollo de la Copa de España de Rallyes de Asfalto Recalvi Virtual (CERA RECALVI Virtual). La organización de la CERA RECALVI Virtual contactará previamente con cada organizador para trabajar conjuntamente por el objetivo común de realizar el evento de la manera más satisfactoria para los intereses de todos. En el desarrollo de esas conversaciones se plantearán aspectos como la implementación de la imagen corporativa del evento, así como del pool de patrocinio local.

La persona de contacto para todo lo referente a la CERA RECALVI Virtual es:

Ferrán Forés ferran@revistascratch.com



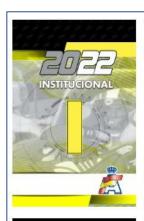


#### **NORMAS GENERALES**

- 1. Las Acreditaciones Permanentes de la RFEDA tienen validez plena en las pruebas de la Copa de España de Rallyes de Asfalto CERA RECALVI, conviviendo con las acreditaciones particulares de cada prueba.
- 2. Cada prueba deberá implementar planillos de acceso que permitan controlar el acceso de las diferentes acreditaciones a espacios como, por ejemplo, parques de asistencia, oficina permanente...











PRENSA























**OFICIALES** 

#### **ACREDITACIÓN DE OFICIALES**

1. Esta acreditación será exclusivamente de trabajo y estará destinada a los oficiales permanentes que realizan una labor continuada en los distintos Campeonatos, Copas y Trofeos de España de la temporada 2022.

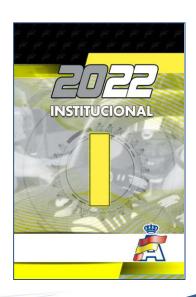
- 2. Tendrán derecho a la misma:
  - Los Oficiales Permanentes de la RFEDA.
- 3. Su uso será válido para el acceso a:
  - Asistencia
  - Parking asistencia (con vehículo hasta completar aforo)
  - Dirección de carrera/Colegio de deportivos
  - Verificaciones





#### **ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**

- 1. Esta acreditación estará destinada a las personas cuya vinculación a la RFEDA tenga un carácter institucional.
- 2. Tendrán derecho a la misma:
  - Miembros de la Asamblea General
  - Miembros de la Junta Directiva de la RFEDA
  - Miembros del Comité de Apelación y Disciplina (C.A.D)
  - Presidentes de Comisiones Deportivas
  - Patrocinadores Globales de la RFEDA
  - Promotores de certámenes aprobados por la RFEDA
- 3. Su uso será válido para el acceso a:
  - Asistencia
  - Parking asistencia (con vehículo hasta completar aforo)
  - Pódium
  - Dirección de carrera/Colegio de deportivos (mediante un *sticker* eventual de la prueba en cuestión)

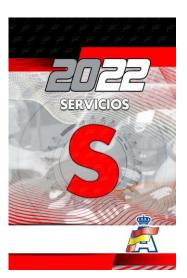






#### **ACREDITACIÓN SERVICIOS**

- 1. Esta acreditación será exclusivamente de trabajo y estará destinada al personal técnico, mecánico y de soporte y logística de las marcas registradas (Tipo A, B y C) y de los proveedores de servicios autorizados por la RFEDA, que realizan una labor continuada en los distintos Campeonatos, Copas y Trofeos de España de la RFEDA de la temporada 2022.
- 2. Tendrán derecho a la misma:
  - Marcas registradas TIPO A: 8 unidades
  - Marcas registradas TIPO B: 2 unidades
  - Marcas registradas TIPO C: 2 unidades
    - Suministradores de neumáticos: 4 unidades
  - Proveedores de servicios autorizados por la RFEDA
  - Colaboradores de la entidad
- 3. Su uso será válido para el acceso a:
  - Asistencia
  - Parking asistencia (con vehículo hasta completar aforo)
  - Verificaciones

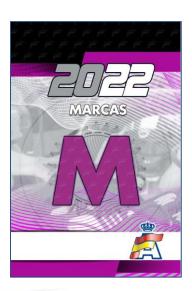






## **ACREDITACIÓN MARCAS (REGISTRADAS)**

- 1. Esta acreditación estará destinada a los miembros de las marcas registradas (Tipo A, B y C).
- 2. Tendrán derecho a la misma:
  - Marcas TIPO A: 5 unidades
  - Marcas TIPO B: 2 unidades
  - Marcas TIPO C: 2 unidades
- 3. Su uso será válido para el acceso a:
  - Asistencia
  - Parking asistencia (con vehículo hasta completar aforo)
  - Pódium
  - Sala de prensa

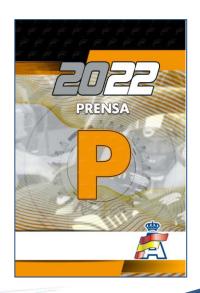






#### **ACREDITACIÓN PRENSA**

- 1. Esta acreditación será válida para todas las pruebas puntuables de los Campeonatos, Copas y Trofeos de España de la RFEDA de la temporada 2022.
- 2. Tendrán derecho a la misma:
- Profesionales de medios de comunicación que hayan solicitado la acreditación en el plazo establecido por la RFEDA y que, habiendo leído y aceptado los términos y condiciones de su uso, cumplan los requisitos establecidos en la normativa de acreditaciones de prensa 2022. (Más info: <a href="http://www.rfeda.es/prensa">http://www.rfeda.es/prensa</a>)
- 3. Su uso será exclusivo para el acceso a:
  - Parking asistencia (con vehículo hasta completar aforo)
  - Pódium
  - Sala de prensa

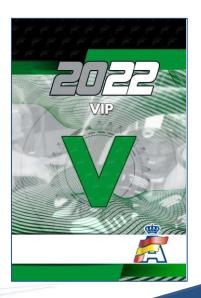






## **ACREDITACIÓN VIP**

- 1. Esta acreditación se emitirá a exclusivo criterio de la RFEDA y tras propuesta de las distintas entidades, marcas y patrocinadores.
- 2. Su uso será válido para el acceso a:
  - Parking asistencia (con vehículo hasta completar aforo)

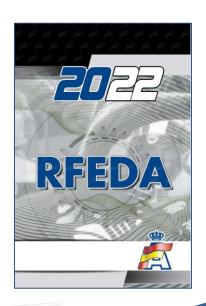






## **ACREDITACIÓN RFEDA**

- 1. Esta acreditación está destinada al personal y staff de la RFEDA.
- 2. Su uso será válido para el acceso a:
  - Asistencia
  - Parking asistencia (con vehículo hasta completar aforo)
  - Pódium
  - Sala de Prensa
  - Dirección de carrera/Colegio de Deportivos
  - Verificaciones





# 12. CUADRO DE PENALIZACIONES



El incumplimiento de las indicaciones que, con valor reglamentario, se realizan en este manual de operaciones, podrá conllevar aparejada la imposición de sanciones que van desde los 300€ a la exclusión del calendario.

Cualquier incumplimiento, doloso o negligente, de las obligaciones reflejadas en este manual de operaciones podrá ser objeto de sanción tras comunicación previa al organizador.

A modo de ejemplo, y en base a la experiencia acumulada, los incumplimientos más habituales son:

Publicación/producción de soportes de imagen sin validación previa.

No comunicación de los responsables de marketing, prensa y/o protocolo antes de 3 meses del evento.

Incumplimiento de la Normativa de Acreditaciones 2022 así como la no implementación del planillo de accesos.



# 13. RESUMEN DE IMPORTES ECONÓMICOS A CARGO DEL ORGANIZADOR



**PHOTOCALL** 

120€







